Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

INFORME DE EVALUACIÓN

Ref.: Llamado por Contratación Directa denominado REPARACION DE CAMINOS RURALES CON ID N°: 366387.-

1) Introducción

En la ciudad de Itacurubi del Rosario, República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, siendo las 10:25 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación en la sede de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, sito en la calle Independencia Nacional Nº 730 c/14 de mayo, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al proceso de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario.

2) Antecedentes

a) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 520 "PAVIMENTACION, CONSTRUCCION, ARREGLO O HERMOSEAMIENTO DE CARRETERAS O CAMINOS", del presente Ejercicio Fiscal 2019.

b) Publicación en el SICP.

c) Miembros del Comité ha sido designados por Resolución Nº 78/2016, el Sr. Enrique Dénis Núñez, Ing. Joel Antonio Barreto Giménez.

d) El Sistema de Adjudicación es por: El Total.

3) Acto de Apertura

De conformidad al Art. 54 del Derecho Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las ofertas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el local de la Municipalidad de Itacurubi del Rosario, en fecha 18 de junio del corriente; siendo las 09:00 horas presentándose la siguiente empresa:

- **LA CONCORDIA**

4) Criterios de Evaluación y Cuadro de Comparación

4.1) Verificación de los documentos sustanciales y formales solicitados en el PBC de la firma que presenta la oferta más baja.

DOCUMENTOS REQUERIDOS	V.F. PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas*	CUMPLE
Fotocopia simple de la cedula de Identidad del Firmante*	CUMPLE
Fotocopia simple de cedula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario y/o IVA	CUMPLE
Patente Municipal del Año en curso	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán ser inscriptos en la Sección de Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Publicos.*	CUMPLE

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO • ADMINISTRACION •

Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Art 40 y de integridad conforme al Art 20 Inc. W, ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra dentro de los formularios.	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/15, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 y se dispone su difusión en el Portal de Contrataciones Públicas. **Al respecto verificamos si los datos proporcionados por el oferente, no se halla comprendido en los presupuestos del inciso "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03, en tal sentido este comité recurrió a la base de datos del SINARH, para constatar si el firmante de la oferta no figura como funcionario público.**	**CUMPLE** Según se puede observar en el sistema del SINARH el titular y/o representantes de la firma no figura como funcionario de ninguna Institución publica.
EXPERIENCIA: Que la empresa tenga como mínimo una experiencia de 3 años en la realización de servicios de bienes similares a lo solicitado (*Prestación de Servicios de Transporte de cargas y/ residuos)* para ello deberá presentar copia de contratos con entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE

4.2) **Criterios Económicos** – Conforme Anexo I – Cuadro Comparativo de precios – Anexo II Cuadro de Adjudicación.

4.3) Según los documentos respaldatorios se encuentra que la Firma LA CONCORDIA ha ofertado con el monto acorde a los precios referenciales del presente proyecto y amparado en la Ley de Contrataciones Públicas, es importante aclarar que la Institución Municipal ya precisa de la impostergable Contratación para proceder a la realización de trabajos de mantenimiento de caminos que luego de la temporada de lluvias que se produjeron en todo el país ya precisamos con suma emergencia las actividades de reparación de los caminos, por esta razón se considera que ya es de suma ***Urgencia*** realizar la Contratación.

4.4) En definitiva, por no contar con la cantidad total de oferentes a ser considerados para la evaluación, cumpliendo con los requisitos en estas condiciones, de conformidad al *Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley y a la vez considerando el art. 34 de la Ley 2051/03 donde expresa lo siguiente:*

Inciso c: Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate , salvo que, por naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, ***no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, se podrá hacer la***

contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.

5) Conclusión

5.1) Se procedió a la verificación a las ofertas presentadas por las firmas oferentes, se observa que la oferta presentada por la Firma LA CONCORDIA es la que cumple con todas las documentaciones requeridas, acreditando que cumple satisfactoriamente con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones; el Comité de Evaluaciones determina que es una oferta EVALUABLE.-

5.2) Por lo expuesto precedentemente este Comité de Evaluación **recomienda que se realice la Adjudicación, "salvo mejor parecer"** de la Máxima Autoridad de esta Institución, a la empresa LA CONCORDIA por el monto de Gs. 161.772.000.- (Guaraníes Ciento sesenta y uno millones setecientos setenta y dos) IVA incluido, por cumplir con la capacidad Técnica, Legal y Económica del presente llamado.

1.1. Comunicar oficialmente a quienes corresponda.

Se da por finalizada la Evaluación, siendo las 11:33 horas del mismo día, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en dos ejemplares y de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
ADMINISTRACIÓN

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa Nº 8/2019

Bien/Servicio: **REPARACION DE CAMINOS RURALES** ID. Nº 366387

ANEXO I: Cuadro Comparativo de Precios

					LA CONCORDIA	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131701-003	Colonia Tuyango "Casco Céntrico" - 5 Km	GL	1	-	-
1.1		Preparacion de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
1.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
1.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
2	72131701-003	Colonia Tuyango a Gral. Cáceres 5 Km	GL	1	-	-
2.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
2.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
2.3		Limpieza Final	UN	1	500.000	500.000
3	72131701-003	Colonia Carolina a Peguajho, 5 Km	GL	1	-	-
3.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
3.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
3.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
4	72131701-003	Colonia Peguajho a Cabayu Ray, 5Km	GL	1	-	-
4.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
4.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
4.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
5	72131701-003	Compañía Ramos (Enripiado), 3 Km	GL	1	-	-

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO

5.1		Compañía Ramos (Enripiado), 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
5.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
5.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
6	72131701-003	Compañía Rios Rugua-Jacinto Colarte, 5 Km	GL	1	-	-
6.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
6.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
6.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
7	72131701-003	Compañía Aguapey a Jacinto Colarte, 3 Km	GL	1	-	-
7.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
7.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
7.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
8	72131701-003	Ruta X a Compañía Aguapey (Enripiado) 4 Km	GL	1		-
8.1		Preparación de terreno perfilado 4 Km	M2	32.000	234	7.488.000
8.2		Relleno y compactación	M3	320	15.000	4.800.000
8.3		Limpieza final	UN	1	400.000	400.000
9	72131701-003	Ruta X a Compañía Capilla Hugua 3Km	GL	1	-	-
9.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
9.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
9.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
10	72131701-003	Compañía Sgto. Castiglioni "C. San Isidro y C. San Francisco" (Enripiado) 2Km	GL	1	-	-
10.1		Preparación de terreno perfilado 2 Km	M2	16.000	234	3.744.000
10.2		Relleno y compactación	M3	160	15.000	2.400.000
10.3		Limpieza final	UN	1	200.000	200.000
11	72131701-003	Compañía Capilla Hugua a Campo Virgen - 3Km	GL	1	-	-
11.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
11.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
11.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000

12	72131701-003	Itacurubi del Rosario a Compañía Barrero - 5Km	GL	1	-	-
12.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
12.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
12.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
13	72131701-003	Ruta X por Jacinto Colarte a Compañía Aguapey - 3Km	GL	1	-	-
13.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
13.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
13.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
					Precio Total	161.772.000

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
ADMINISTRACIÓN

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación

Municipalidad de Itacurubi del Rosario
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Teléf.: (041) 210 260

Contratación Directa Nº 8/2019

Bien/Servicio: **REPARACION DE CAMINOS RURALES** ID. Nº 366387

ANEXO II: Cuadro de Precios Adjudicados

					LA CONCORDIA	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	72131701-003	Colonia Tuyango "Casco Céntrico" - 5 Km	GL	1	-	-
1.1		Preparacion de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
1.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
1.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
2	72131701-003	Colonia Tuyango a Gral. Cáceres 5 Km	GL	1	-	-
2.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
2.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
2.3		Limpieza Final	UN	1	500.000	500.000
3	72131701-003	Colonia Carolina a Peguajho, 5 Km	GL	1	-	-
3.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
3.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
3.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
4	72131701-003	Colonia Peguajho a Cabayu Ray, 5Km	GL	1	-	-
4.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
4.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
4.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
5	72131701-003	Compañía Ramos (Enripiado), 3 Km	GL	1	-	-
5.1		Compañía Ramos (Enripiado), 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000

5.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
5.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
6	72131701-003	Compañía Rios Rugua-Jacinto Colarte, 5 Km	GL	1	-	-
6.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
6.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
6.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
7	72131701-003	Compañía Aguapey a Jacinto Colarte, 3 Km	GL	1	-	-
7.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
7.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
7.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
8	72131701-003	Ruta X a Compañía Aguapey (Enripiado) 4 Km	GL	1		-
8.1		Preparación de terreno perfilado 4 Km	M2	32.000	234	7.488.000
8.2		Relleno y compactación	M3	320	15.000	4.800.000
8.3		Limpieza final	UN	1	400.000	400.000
9	72131701-003	Ruta X a Compañía Capilla Hugua 3Km	GL	1	-	-
9.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
9.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
9.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
10	72131701-003	Compañía Sgto. Castiglioni "C. San Isidro y C. San Francisco" (Enripiado) 2Km	GL	1	-	-
10.1		Preparación de terreno perfilado 2 Km	M2	16.000	234	3.744.000
10.2		Relleno y compactación	M3	160	15.000	2.400.000
10.3		Limpieza final	UN	1	200.000	200.000
11	72131701-003	Compañía Capilla Hugua a Campo Virgen - 3Km	GL	1	-	-
11.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
11.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
11.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
12	72131701-003	Itacurubi del Rosario a Compañía Barrero - 5Km	GL	1		-

12.1		Preparación de terreno perfilado 5 Km	M2	40.000	234	9.360.000
12.2		Relleno y compactación	M3	400	15.000	6.000.000
12.3		Limpieza final	UN	1	500.000	500.000
13	72131701-003	Ruta X por Jacinto Colarte a Compañía Aguapey - 3Km	GL	1	-	-
13.1		Preparación de terreno perfilado 3 Km	M2	24.000	234	5.616.000
13.2		Relleno y compactación	M3	240	15.000	3.600.000
13.3		Limpieza final	UN	1	300.000	300.000
					Precio Total	161.772.000

Son Guaraníes: Ciento sesenta y uno millones setecientos setenta y dos mil.-

Ing. Joel Antonio Barreto Giménez
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO
ADMINISTRACIÓN

Lic. Enrique Denis Núñez
Miembro Comité Evaluación